Acinpro
Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos

PAZ Y SALVO POR DERECHOS CONEXOS AL DERECHO DE AUTOR

Nit. 890.984.107 - 0
Calle 4 Sur # 43 A – 195 – Oficina 230 (604) 429 0217 Medellín (
Cra 9 No. 80–12 Of. 402 Edif.Torre Escalar Oficinas 2 Tel: 300 913 7724 – Bogotá

Personería Jurídica Resolución N° 002 del 24 Dic/82
Autorización de Funcionamiento Resolucion N° 125 del 5 Agt/97

FO-R-03
Versión:02

N° 344-171780

USO DE MÚSICA FONOGRABADA: SI

EXCLUSIVAMENTE EXPEDIDO PARA PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y POLICIVAS

USUARIO

NOMBRE: DARWIN REINEL YELA MUÑOZ
NIT: 18158345 **TELÉFONO:** 3114282332

EVENTO kobgfrjporrxdqvnngxy

NOMBRE: ENCUENTRO MUNICIPAL DE DANZAS Y MUESTRA ARTISTICA Y CULTURAL
DIRECCIÓN: CORREGIMIENTO DE PUERTO COLON
CIUDAD: SAN MIGUEL **DEPARTAMENTO:** PUTUMAYO
VÁLIDO: 2026-08-22 21-08-2026
OBSERVACIONES: SE AUTORIZA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA MÚSICA FONOGRABADA REPRESENTADA

VALOR: $ 2,101,086 DOS MILLONES CIENTO UN MIL OCHENTA Y SEIS PES0S

Aug 21, 2026
FECHA DE EXPEDICIÓN

CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL

MARIA CENEDI GUEVARA MENA
FIRMA RESPONSABLE ACINPRO

Este Paz y salvo Autoriza la Comunicación pública de los Fonogramas Representados por ACINPRO, en nombre y representación de sus Asociados.

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS			
DATOS DEL INFORME			
Fecha de presentación: 25 de agosto de 2026	**Nombre del Contratista:** DARWIN REYNEL YELA MUÑOZ	**No Contrato:** PS-246-2026	**INFORME UNICO**
Periodo de ejecución de actividades:	Del 21 de agosto de 2026 hasta el 23 de agosto de 2026	**Supervisor:** DARWIN VALLEJOS SOLARTE Secretario General y de Gobierno	**Apoyo a la supervisión:** CARLOS HERNANDO MUÑOZ MORALES Coordinador de cultura
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS MUSICALES PARA LA PRESENTACIÓN DE HERNAN GOMEZ, VANNESA SILVA Y SU ORQUESTA SABOR A MIEL Y LA ORQUESTA IMPACTO LATINO, EN EL MARCO DEL ENCUENTRO MUNICIPAL DE DANZAS Y MUESTRA ARTÍSTICA CULTURAL EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO COLÓN, SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.			

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA					
Nombre de Contratista	DARWIN REYNEL YELA MUÑOZ				
Cédula de Ciudadanía	No. 18158345 de Valle del Guamuez – la Hormiga.				
Dirección	Vereda el Limonal Municipio de San Miguel				
Celular	3114282332				
Correo	h4producciones@yahoo.com				
Número de cuenta Cuenta de Ahorros No	47910011757-1	**Nombre del Banco**	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		
Aportes Seguridad Social	**No de Planilla:** I y N	9508429436 9510040962	**EPS**	NUEVA EPS	$218,900 $1,031,100
	Fecha de pago:	06/08/2026 24/08/2026	**AFP**	PORVENIR	$280,200 $1,419,800
	Mes Pagado:	Agosto Agosto	**ARL**	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	$9,200 $43,000

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
Fecha de suscripción en SECOP II	20 de agosto de 2026
Fecha de Inicio en SECOP II	21 de agosto de 2026
Fecha de Terminación	23 de agosto de 2026
Fecha de Terminación Anticipada	NA
Plazo	TRES (03) DIAS CALENDARIO
Forma de pago	La Entidad Estatal Contratante pagará al Contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante la entrega de un anticipo del cincuenta por ciento (50%) del valor total contratado, previo cumplimiento de los requisitos de formalización del contrato (expedición del registro presupuestal, constitución y aprobación de las garantías y suscripción del acta de inicio).

	El cincuenta por ciento (50%) restante mediante pago final de Ejecución del contrato, previa presentación de informe final de ejecución por parte del contratista, acompañado de los siguientes soportes: 1) La respectiva factura o cuenta de cobro, debidamente soportada; 2) Registro fotográfico y soportes documentales (cuando haya hubiere lugar), 3) pagos de seguridad social y parafiscales, o soportes de la acreditación del cumplimiento de las obligaciones de aportes a seguridad social por parte del Contratista. y suscripción del acta de liquidación.
Valor Inicial	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($170.000.000)
Valor Adicional	NA
Valor Final	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($170.000.000)
Valor de pago realizado por concepto de Anticipo	OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 85.000.000)
Saldo pendiente por pagar	OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 85.000.000)
Lugar de ejecución del contrato	San Miguel, Putumayo
Porcentaje de ejecución	100%

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

En mi condición de Contratista vinculado al Municipio de San Miguel mediante contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS MUSICALES PARA LA PRESENTACIÓN DE HERNAN GOMEZ, VANNESA SILVA Y SU ORQUESTA SABOR A MIEL Y LA ORQUESTA IMPACTO LATINO, EN EL MARCO DEL ENCUENTRO MUNICIPAL DE DANZAS Y MUESTRA ARTÍSTICA CULTURAL EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO COLÓN, SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**, presento el informe de ejecución de actividades, para el cobro del pago de la primera y última acta, de acuerdo con las actividades específicas señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

ÍTEM	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	RESULTADO (Describir detalladamente el cumplimiento de cada actividad)	% EJECUCIÓN	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO (fotografías, actas, certificaciones, pantallazos etc.)
1	El contratista se obliga a cumplir el RIDER técnico requerido por los artistas para su presentacion	Se garantizó en su totalidad la disposición y cumplimiento del RIDER técnico exigido por los artistas para sus presentaciones, asegurando la instalación de sonido profesional, microfonía, retorno, tarima, iluminación y demás requerimientos técnicos indispensables para el adecuado desarrollo de los espectáculos. El montaje se	100%	Registro fotográfico

			realizó dentro de los tiempos establecidos y conforme a las especificaciones aprobadas por la supervisión contractual.		
2	El contratista se obliga a llevar a cabo la prestación de servicios artísticos teniendo en cuenta las siguientes especificaciones técnicas:				
1	ARTISTAS MUSICALES **HERNÁN GÓMEZ**	Presentación artística del cantante de música popular Hernán Gómez, de amplio reconocimiento nacional e internacional, en el marco del Encuentro municipal de danzas y muestra artística cultural en el corregimiento de Puerto Colón, poniendo a disposición toda su capacidad artística y musical para el desarrollo de un espectáculo dirigido a toda la comunidad asistente. El artista deberá contar con músicos profesionales, personal técnico y logístico idóneo, garantizando una presentación en vivo con repertorio exclusivo que incluya sus principales éxitos musicales y canciones de amplio reconocimiento nacional, así como interpretaciones de música popular y otros ritmos que permitan la integración y disfrute del público asistente. La presentación artística se realizará el día 22 de agosto de 2026 en el parque principal del Corregimiento de Puerto Colón, San Miguel Putumayo, a partir de las 11 pm, con una duración mínima de un (1) set musical de ciento veinte (120) minutos continuos. El grupo musical deberá contar con un mínimo de veinte (20) personas entre artistas, músicos, vocalistas, ingenieros, auxiliares y personal de apoyo técnico y logístico. Para el adecuado desarrollo de la presentación artística, el grupo musical deberá contar con	Se ejecutó la presentación de Hernán Gómez el día 22 de agosto de 2026 en el parque central del corregimiento de Puerto Colón, en el marco del Encuentro municipal de danzas y muestra artística cultural en el corregimiento de Puerto Colón, desarrollando un espectáculo musical con una duración de dos (2) horas continuas, desde las 11:00 p.m. del 22 de agosto hasta la 1:00 a.m. del 23 de agosto de 2026. La actividad se llevó a cabo con una agrupación de música popupar de reconocimiento nacional e internacional, conformada por más de veinte (20) artistas profesionales, incluyendo tres artistas, músicos, vocalistas, ingenieros, auxiliares y personal de apoyo técnico y logístico, quienes interpretaron un repertorio exclusivo y variado del género popular, con la ejecución de los instrumentos exigidos contractualmente, garantizando una adecuada calidad artística, técnica y sonora, así como la correcta ambientación festiva del evento, contribuyendo al fortalecimiento de la oferta cultural del municipio de San Miguel y al realce de las festividades tradicionales.	100%	Registro fotográfico

		músicos profesionales y personal artístico idóneo para la ejecución integral del espectáculo en vivo, disponiendo de instrumentos musicales tales como, requintos, guitarras, bajo, teclado o piano, voces principales, coros y demás instrumentos y elementos musicales requeridos para garantizar la calidad artística de la presentación. Así mismo, el artista deberá contar con los accesorios e implementos necesarios para la correcta interpretación musical, incluyendo bases, soportes, pedales, microfonía propia, sistemas inalámbricos, monitoreo personal y demás elementos complementarios utilizados habitualmente por la agrupación en sus presentaciones oficiales, conforme a las necesidades técnicas y artísticas establecidas por el equipo del artista. El artista deberá garantizar la presentación de sus músicos y personal de apoyo debidamente identificados y con adecuada presentación personal, contribuyendo al buen desarrollo e imagen institucional del evento. La seguridad de los instrumentos, elementos artísticos y equipos propios del artista mientras permanezcan en el lugar del evento estará a cargo del contratista, así como los desplazamientos y transporte requeridos para el cumplimiento de la presentación artística. El transporte, hospedaje, hidratación y alimentación de los integrantes del grupo y todo el personal que requiera para el evento corren a cuenta del			

		contratista. El municipio no se responsabiliza por daños o pérdidas de los instrumentos y elementos propiedad del artista durante el desarrollo del evento.			
2	ARTISTAS MUSICALES **VANNESA SILVA Y SU ORQUESTA SABOR A MIEL**	Presentación artística de Vannesa Silva y su Orquesta Sabor a Miel, de reconocimiento regional, en el marco del Encuentro municipal de danzas y muestra artística cultural en el corregimiento de Puerto Colón. Poner a favor del Municipio toda la capacidad artística de La Orquesta de amplio reconocimiento regional. La orquesta debe estar conformado por músicos idóneos con sus respectivos instrumentos y un variado repertorio de música tropical para cumplir con el objeto del contrato. La presentación artística se realizará en el Parque principal del corregimiento de Puerto Colón, San Miguel Putumayo, el 22 de agosto de 2026 a partir de las 1 am, con una duración mínima de un (1) set musical de ciento veinte (120) minutos. La orquesta debe estar conformado por un mínimo de 15 artistas profesionales en tarima, con sus vocalistas, (cantante), auxiliares, músicos proporcionando variedad de música y un ingeniero de sonido que esté antes durante y después de la presentación. La orquesta deberá disponer y ejecutar en su presentación los siguientes instrumentos, guitarras, requintos, piano, bajo eléctrico, dos trompetas y un acordeón. El personal deberá presentarse debidamente uniformado e identificado para evitar confusiones, así como para	Se ejecutó la presentación del grupo musical Vannesa Silva y su orquesta sabor a miel el día 23 de agosto de 2026 en el parque central del corregimiento de Puerto Colón, en el marco del Encuentro municipal de danzas y muestra artística cultural en el corregimiento de Puerto Colón, desarrollando un espectáculo de música tropical y bailable en el horario comprendido entre la 1 a.m. y las 3 a.m. La actividad fue realizada por una agrupación de reconocimiento regional, conformada por un mínimo de 15 artistas profesionales en tarima, con sus vocalistas, (cantante), auxiliares, músicos, quienes ejecutaron un repertorio exclusivo con éxitos reconocidos a nivel regional, utilizando los instrumentos y equipos técnicos exigidos contractualmente, tales como guitarras, requintos, piano, bajo eléctrico, dos trompetas y un acordeón, garantizando una adecuada calidad artística, técnica y sonora, así como la correcta ambientación festiva del evento, contribuyendo al fortalecimiento de la oferta artística y cultural del municipio de San Miguel, Putumayo.	100%	Registro fotográfico

		mostrar una mejor imagen del evento. El personal del grupo deberá permanecer sobrio durante el evento, lejos del consumo de bebidas embriagantes y sustancias alucinógenas, pues ello atenta contra la buena imagen de la organización. Mantener una adecuada presentación personal, así como una actitud de respeto hacia el personal de apoyo y el público en general. Presentarse una hora antes en el lugar asignados para la presentación e interpretación en tarima, lo anterior para realizar las pruebas de sonido correspondientes a la hora que disponga el supervisor del contrato durante el día que ofrecerá el servicio. La seguridad de los equipos (instrumentos musicales y demás elementos) mientras permanezcan en el lugar del evento corre por cuenta del contratista al igual que el transporte hasta el lugar del evento y los diferentes recorridos que realicen. El transporte, hospedaje, hidratación y alimentación de los integrantes del grupo y todo el personal que requiera para el evento corren a cuenta del contratista. El municipio no se responsabiliza por daños en los equipos ni productos de malas conexiones.			
	ARTISTAS MUSICALES **ORQUESTA IMPACTO LATINO**	Presentación artística de la orquesta Impacto Latino, de reconocimiento nacional para amenizar las actividades artísticas y culturales en el marco del Encuentro municipal de danzas y muestra artística cultural en el corregimiento de	Se ejecutó la presentación de la orquesta Impacto Latino el día 22 de agosto de 2026 en el parque central del corregimiento de Puerto Colón, en el marco del Encuentro municipal de danzas y muestra artística cultural en el corregimiento de	100%	Registro fotográfico

3		Puerto Colón. Poner a favor del Municipio toda la capacidad artística de La Orquesta de amplio reconocimiento nacional. La orquesta debe estar conformado por músicos idóneos con sus respectivos instrumentos y un variado repertorio de música tropical para cumplir con el objeto del contrato. La presentación artística se realizará en el parque principal del corregimiento de Puerto Colón, San Miguel Putumayo, el 22 de agosto de 2026 a partir de las 9 pm, con una duración mínima de un (1) set musical de ciento veinte (120) minutos. La orquesta debe estar conformado por un mínimo de 12 artistas profesionales en tarima, con sus vocalistas, (cantante), auxiliares, Músicos proporcionando variedad de música y un ingeniero de sonido que esté antes durante y después de la presentación. La orquesta deberá disponer y ejecutar en su presentación los siguientes instrumentos, guitarras, requintos, piano, bajo eléctrico, dos trompetas y un acordeón. El personal deberá presentarse debidamente uniformado e identificado para evitar confusiones, así como para mostrar una mejor imagen del evento. El personal del grupo deberá permanecer sobrio durante el evento, lejos del consumo de bebidas embriagantes y sustancias alucinógenas, pues ello atenta contra la buena imagen de la organización. Mantener una adecuada presentación personal, así como una actitud de respeto hacia el personal de	Puerto Colón, desarrollando un espectáculo de música tropical y bailable con una duración continua de dos (2) horas, en el horario comprendido entre las 9:00 p.m. y las 11:00 p.m. La actividad fue realizada por una orquesta de amplio reconocimiento nacional y regional, conformada por doce (12) artistas profesionales en tarima, incluyendo vocalistas, (cantante), auxiliares, músicos, quienes interpretaron un repertorio de música variada con los principales éxitos del género tropical reconocidos a nivel regional y nacional, ejecutando los instrumentos exigidos contractualmente, tales como guitarras, requintos, piano, bajo eléctrico, dos trompetas y un acordeón, así como los elementos y accesorios complementarios necesarios, garantizando una adecuada calidad artística, técnica y sonora, la correcta ambientación del evento y el fortalecimiento de la oferta cultural del municipio de San Miguel, Putumayo.		

		apoyo y el público en general. Presentarse una hora antes en el lugar asignados para la presentación e interpretación en tarima, lo anterior para realizar las pruebas de sonido correspondientes a la hora que disponga el supervisor del contrato durante el día que ofrecerá el servicio. La seguridad de los equipos (instrumentos musicales y demás elementos) mientras permanezcan en el lugar del evento corre por cuenta del contratista al igual que el transporte hasta el lugar del evento y los diferentes recorridos que realicen. El transporte, hospedaje, hidratación y alimentación de los integrantes del grupo y todo el personal que requiera para el evento corren a cuenta del contratista. El municipio no se responsabiliza por daños en los equipos ni productos de malas conexiones.			
3	El contratista garantiza la presentacion de los artistas en el lugar y la hora establecida por el supervisor del contrato.		Se cumplió satisfactoriamente con la presencia oportuna de los artistas en el lugar y horario definidos por la supervisión del contrato. Todas las presentaciones iniciaron según programación, sin retrasos ni contratiempos operativos.	100%	Registro fotográfico
4	El contratista deberá contar, para la presentación de los artistas con sus instrumentos, transporte, alimentación, sonido y demás requisitos logísticos necesarios para la presentación adecuada.		Se aseguró para los artistas todos los elementos logísticos requeridos: transporte interno y externo, instrumentos musicales completos, alimentación durante la jornada artística, equipos de sonido profesional, iluminación, tarima, personal técnico y demás recursos que garantizaron el desarrollo exitoso de los eventos, cumpliendo a	100%	Registro fotográfico

		cabalidad las exigencias contractuales.		
5	El contratista se obliga bajo su propia cuenta y riesgo a asumir los costos de impuestos, permisos y licencias que se derivan del presente contrato.	Se asumió íntegramente y bajo propio riesgo, los costos asociados al cumplimiento del contrato tales como impuestos, permisos y licencias correspondientes, sin generar afectaciones presupuestales adicionales al municipio.	100%	NA
6	El contratista debera cumplir con los requerimientos de la alcaldia de acuerdo a las necesidades del municipio.	Durante toda la ejecución contractual, se atendió de manera oportuna las directrices impartidas por la Alcaldía Municipal y por la supervisión, adaptando logística, horarios y requerimientos técnicos a las necesidades propias del municipio y del evento.	100%	NA
7	En caso de incumplimiento por no presentación de los artistas el contratista responderá por los perjuicios causados.	No se presentaron situaciones de incumplimiento con respecto a la presentación de los artistas; por lo tanto, no se generaron perjuicios. Se garantizó el normal desarrollo de las actividades programadas conforme al objeto contractual.	100%	Registro fotográfico
8	Garantizar la calidad del servicio	Se aseguró que todo el talento musical contratado cumpliera con estándares profesionales en su interpretación en vivo, ofreciendo un servicio artístico de calidad, con óptima respuesta del público, calidad sonora y puesta en escena satisfactoria.	100%	Registro fotográfico
9	Contratar bajo su absoluta responsabilidad y a su costo, todo el personal técnico, operativo y de vigilancia requerido para la correcta ejecución del objeto contractual en las cantidades y calidades exigidas.	Se contrató y dispuso del personal técnico especializado en sonido, iluminación, montaje de tarima y apoyo operativo, así como personal de vigilancia que garantizó el normal desarrollo del evento y la integridad de asistentes, equipos y artistas.	100%	NA
10	Contar con los certificados de paz y salvo del pago de derechos de autor de ejecución en vivo y por la música fono grabada a emitirse durante las presentaciones, cuando aplique.	Se gestionó y obtuvo los certificados de paz y salvo correspondientes al pago de derechos de autor de ejecución	100%	Paz y salvo ACINPRO

		pública para las presentaciones en vivo, cumpliendo de esta manera con las disposiciones legales que rigen el uso de obras musicales protegidas por derecho de autor en eventos públicos.		
11	Disponer de trasporte para trasladar el sonido a los sitios donde se realizará las presentaciones en vivo en el Municipio de San Miguel.	Se dispuso de vehículos adecuados para el transporte seguro, eficiente y puntual del sistema de sonido, instrumentos y demás equipos requeridos a los sitios de presentación en el municipio de San Miguel, garantizando su instalación oportuna.	100%	Registro fotográfico
12	Presentarse mínimo una hora antes en el lugar asignado para la presentación e interpretación en tarima, lo anterior para realizar las pruebas de sonido correspondientes.	Los artistas y equipos técnicos se presentaron en el lugar de cada espectáculo con un tiempo mínimo de una (1) hora de antelación para realizar pruebas de sonido y ajustes técnicos previos, asegurando equilibrio acústico y óptima calidad artística durante las presentaciones programadas.	100%	Registro fotográfico

Avance de las actas de ejecución:

- **1. Acta de ejecución**

Del periodo comprendido entre el 21 de agosto de 2026 hasta el 23 de agosto de 2026.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Certificado Disponibilidad Presupuestal N°	2026001210	**Fecha**	13-08-2026	**Valor**	$170.000.000
Registro Presupuestal N°	2026001250	**Fecha**	20-08-2026	**Valor**	$170.000.000
Estampillas	PRO ANCIANATO	4%	N° 1208	**Valor**	$ 6.800.000
	PRO DEPORTE	1%	N° 0067	**Valor**	$ 1.547.000
	PRO JUSTICIA FAMILIAR	2%	N° 0070	**Valor**	$ 3.400.000
	PRO CULTURA	2%	N° 1361	**Valor**	$ 3.400.000

3. OBSERVACIONES PRESENTADAS AL DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES

Ninguna

4. ANEXOS DEL INFORME

- Planilla de pago de Seguridad Social del mes de agosto de 2026.
- Evidencias de cumplimiento de actividades.
- Factura electrónica

5. FIRMAS

El presente Informe de contratista, se firma a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2026.

CONTRATISTA:
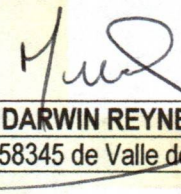
DARWIN REYNEL YELA MUÑOZ
No. 18158345 de Valle del Guamuez – la Hormiga.

LOS H4 DE COLOMBIA

REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD N° 1, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 3, 4, 7, 8, 9, 11, 12

HERNAN GOMEZ



H4
PRODUCCIONES





VANNESA SILVA Y SU ORQUESTA SABOR A MIEL







H4
PRODUCCIONES

IMPACTO LATINO



AMPLIFICACION DE SONIDO

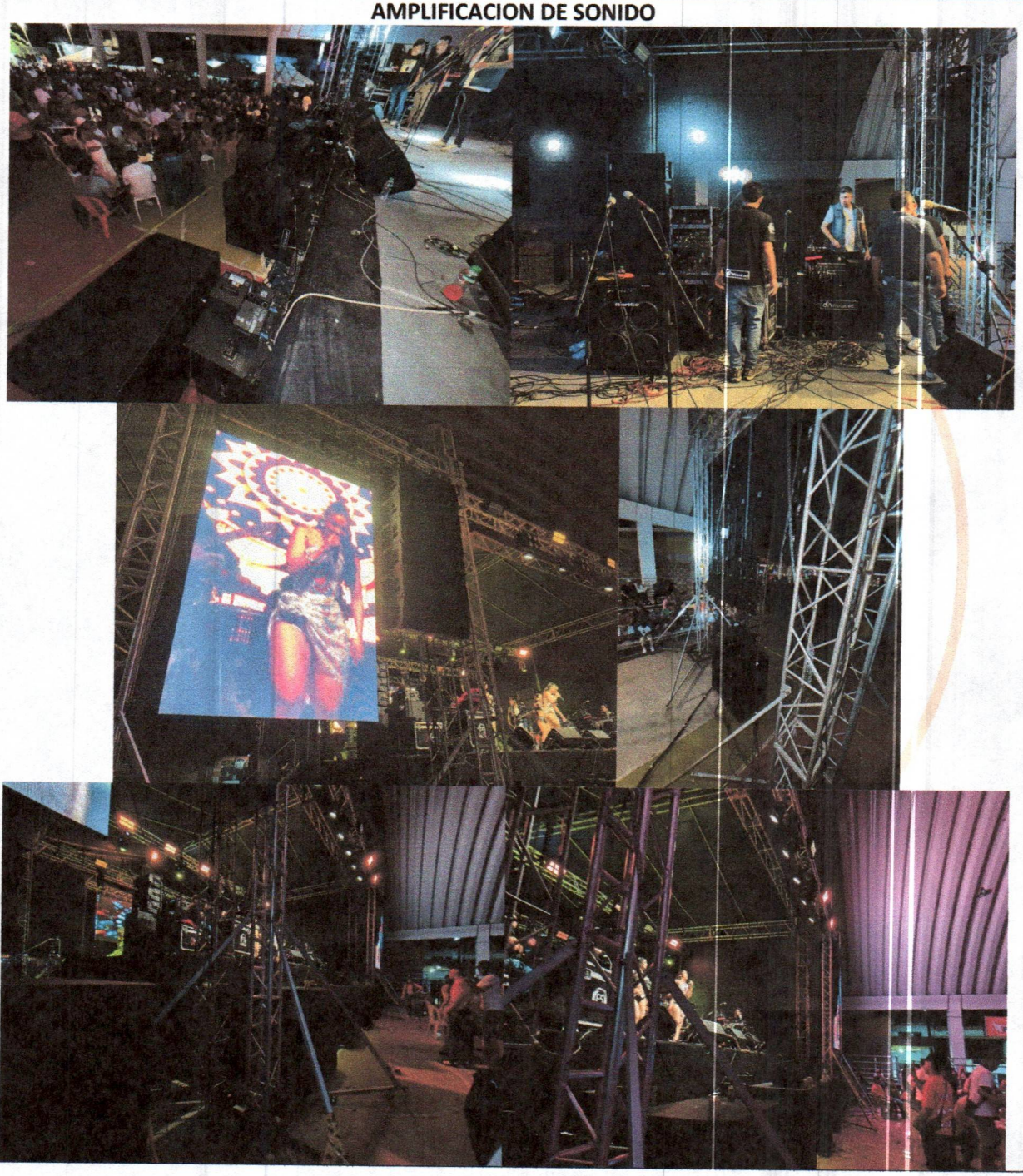



DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
670cbd1ee0b8975e1d99e73b63ffc8dd41da69728b710f56f4dee30b6ac44d3d032b6416918e07a901d426339f0ac687

Número de Factura: FED-125
Fecha de Emisión: 25/08/2026
Fecha de Vencimiento: 25/09/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: YELA MUÑOZ DARWIN REYNEL
Nombre Comercial: YELA MUÑOZ DARWIN REYNEL
Nit del Emisor: 18158345
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9007

País: Colombia
Departamento: Putumayo
Municipio / Ciudad: San Miguel
Dirección: VDA LIMONAL
Teléfono / Móvil: 3114282332
Correo: h4producciones2025@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800252922
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Putumayo
Municipio / Ciudad: San Miguel
Dirección: Cra 4 Calle 7 esquina palacio municipal Barrio la Libertad
Teléfono / Móvil: 3202152347
Correo: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	80141607	Artistas musicales Hernan Gomez	NIU	1,00	$ 120.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 120.000.000,00
2	80141607	Artistas musicales orquesta Impacto Latino	NIU	1,00	$ 30.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 30.000.000,00
3	80141607	Artistas musicales Vannesa Silva y su Orquesta Sabor a Miel	NIU	1,00	$ 20.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 20.000.000,00

Notas Finales

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS N° PS-246-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS MUSICALES PARA LA PRESENTACIÓN DE HERNAN GOMEZ, VANNESA SILVA Y SU ORQUESTA SABOR A MIEL Y LA ORQUESTA IMPACTO LATINO, EN EL MARCO DEL ENCUENTRO MUNICIPAL DE DANZAS Y MUESTRA ARTÍSTICA CULTURAL EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO COLÓN, SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Actividad 1: PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS MUSICALES EN EL MARCO DEL ENCUENTRO MUNICIPAL DE DANZAS Y MUESTRA ARTÍSTICA CULTURAL EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO COLÓN

Artistas musicales Presentación artística del cantante de música popular Hernán Gómez, de amplio reconocimiento nacional e internacional en el marco del Encuentro municipal de danzas y muestra artística cultural en el corregimiento de Puerto Colón, poniendo a disposición toda su capacidad artística y musical para el desarrollo de un espectáculo dirigido a toda la comunidad asistente. El artista deberá contar con músicos profesionales, personal técnico y logístico idóneo, garantizando una presentación en vivo con repertorio exclusivo que incluya sus principales éxitos musicales y canciones de amplio reconocimiento nacional, así como interpretaciones de música popular y otros ritmos que permitan la integración y disfrute del público asistente. La presentación artística se realizará el día 22 de agosto de 2026 en el parque principal del Corregimiento de Puerto Colón, San Miguel Putumayo, a partir de las 11 pm, con una duración mínima de un (1) set musical de ciento veinte (120) minutos continuos. El grupo musical deberá contar con un mínimo de veinte (20) personas entre artistas, músicos, vocalistas, ingenieros, auxiliares y personal de apoyo técnico y logístico. Para el adecuado desarrollo de la presentación artística, el grupo musical deberá contar con músicos profesionales y personal artístico idóneo para la ejecución integral del espectáculo en vivo, disponiendo de instrumentos musicales tales como, requintos, guitarras, bajo, teclado o piano, voces principales, coros y demás instrumentos y elementos musicales requeridos para garantizar la calidad artística de la presentación. Así mismo, el artista deberá contar con los accesorios e implementos necesarios para la correcta interpretación musical, incluyendo bases, soportes, pedales, microfonía propia, sistemas inalámbricos, monitoreo personal y demás elementos complementarios utilizados habitualmente por la agrupación en sus presentaciones oficiales, conforme a las necesidades técnicas y artísticas establecidas por el equipo del artista. El artista deberá garantizar la presentación de sus músicos y personal de apoyo debidamente identificados y con adecuada presentación personal, contribuyendo al buen desarrollo e imagen institucional del evento. La seguridad de los instrumentos, elementos artísticos y equipos propios del artista mientras permanezcan en el lugar del evento estará a cargo del contratista, así como los desplazamientos y transporte requeridos para el cumplimiento de la presentación artística. El trasnporte, hospedaje, hidratación y alimentación de los integrantes del grupo y todo el personal que requiera para el evento corren a cuenta del contratista. El municipio no se responsabiliza por daños o pérdidas de los instrumentos y elementos propiedad del artista durante el desarrollo del evento.

Artistas musicales Presentación artística de la orquesta Impacto Latino, de reconocimiento nacional para amenizar las actividades artísticas y culturales en el marco del Encuentro municipal de danzas y muestra artística cultural en el corregimiento de Puerto Colón. Poner a favor del Municipio toda la capacidad artística de La Orquesta de amplio reconocimiento nacional. La orquesta debe estar conformado por músicos idóneos con sus respectivos instrumentos y un variado repertorio de música tropical para cumplir con el objeto del contrato. La presentación artística se realizará en el parque principal del corregimiento de Puerto Colón, San Miguel Putumayo, el 22 de agosto de 2026 a partir de las 9 pm, con una duración mínima de un (1) set musical de ciento veinte (120) minutos. La orquesta debe estar conformado por un mínimo de 12 artistas profesionales en tarima, con sus vocalistas, (cantante), auxiliares, Músicos proporcionando variedad de música y un ingeniero de sonido que esté antes durante y después de la presentación. La orquesta deberá disponer y ejecutar en su presentación los siguientes instrumentos, guitarras, requintos, piano, bajo eléctrico, dos trompetas y un acordeón. El personal deberá presentarse debidamente uniformado e identificado para evitar confusiones, así como para mostrar una mejor imagen del evento. El personal del grupo deberá permanecer sobrio durante el evento, lejos del consumo de bebidas embriagantes y sustancias alucinógenas, pues ello atenta contra la buena imagen de la organización. Mantener una adecuada presentación personal, así como una actitud de respeto hacia el personal de apoyo y el público en general. Presentarse una hora antes en el lugar asignados para la presentación e interpretación en tarima, lo anterior para realizar las pruebas de sonido correspondientes a la hora que disponga el supervisor del contrato durante el día que ofrecerá el servicio. La seguridad de los equipos (instrumentos musicales y demás elementos) mientras permanezcan en el lugar del evento corre por cuenta del contratista al igual que el transporte hasta el lugar del evento y los diferentes recorridos que realicen. El trasnporte, hospedaje, hidratación y alimentación de los integrantes del grupo y todo el personal que requiera para el evento corren a cuenta del contratista. El municipio no se responsabiliza por daños en los equipos ni productos de malas conexiones.

Artistas musicales Presentación artística de Vannesa Silva y su Orquesta Sabor a Miel, de reconocimiento regional, en el marco del Encuentro municipal de danzas y muestra artística cultural en el corregimiento de Puerto Colón. Poner a favor del Municipio toda la capacidad artística de La Orquesta de amplio reconocimiento regional. La orquesta debe estar conformado por músicos idóneos con sus respectivos instrumentos y un variado repertorio de música tropical para cumplir con el objeto del contrato. La presentación artística se realizará en el Parque principal del corregimiento de Puerto Colón, San Miguel Putumayo, el 22 de agosto de 2026 a partir de las 1 am, con una duración mínima de un (1) set musical de ciento veinte (120) minutos. La orquesta debe estar conformado por un mínimo de 15 artistas profesionales en tarima, con sus vocalistas, (cantante), auxiliares, músicos proporcionando variedad de música y un ingeniero de sonido que esté antes durante y después de la presentación. La orquesta deberá disponer y ejecutar en su presentación los siguientes instrumentos, guitarras, requintos, piano, bajo eléctrico, dos trompetas y un acordeón. El personal deberá presentarse debidamente uniformado e identificado para evitar confusiones, así como para mostrar una mejor imagen del evento. El personal del grupo deberá permanecer sobrio durante el evento, lejos del consumo de bebidas embriagantes y sustancias alucinógenas, pues ello atenta contra la buena imagen de la organización. Mantener una adecuada presentación personal, así como una actitud de respeto hacia el personal de apoyo y el público en general. Presentarse una hora antes en el lugar asignados para la presentación e interpretación en tarima, lo anterior para realizar las pruebas de sonido correspondientes a la hora que disponga el supervisor del contrato durante el día que ofrecerá el servicio. La seguridad de los equipos (instrumentos musicales y demás elementos) mientras permanezcan en el lugar del evento corre por cuenta del contratista al igual que el transporte hasta el lugar del evento y los diferentes recorridos que realicen. El trasnporte, hospedaje, hidratación y alimentación de los integrantes del grupo y todo el personal que requiera para el evento corren a cuenta del contratista. El municipio no se responsabiliza por daños en los equipos ni productos de malas conexiones.

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
25/08/2026 20:21:28
Documento validado por la DIAN:
25/08/2026 20:21:29
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	170000000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	170000000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	170000000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 170000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	170.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	170.000.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	170.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 170.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764113035143 Rango desde: 122 Rango hasta: 500 Vigencia: 2028-07-24

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18158345		YELA MUÑOZ DARWIN REYNEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO LA ESMERALDA	VALLE DEL GUAMUEZ-PUTUMAYO	4282122	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	546898564	9508429436	I	2026/09/10	2026/08/06	BANCOLOMBIA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	18158345	YELA DARWIN																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0		$508,300

2026/08/06 01:18 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18158345		YELA MUÑOZ DARWIN REYNEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO LA ESMERALDA	VALLE DEL GUAMUEZ-PUTUMAYO	4282122	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	546898564	9508429436	I	2026/09/10	2026/08/06	BANCOLOMBIA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0					$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0					$0	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

2026/08/06 01:18 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

LOR A PAGAR
$280,200
$280,200
$9,200
$9,200
$218,900
$218,900
$508,300

2026/08/06 01:18 PM

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18158345		YELA MUÑOZ DARWIN REYNEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO LA ESMERALDA	VALLE DEL GUAMUEZ-PUTUMAYO	4282122	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	591978851	9510040962	N	2026/09/10	2026/08/24	BANCOLOMBIA	0	$2,493,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS INCAPACID
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,419,800	$0					
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$1,419,800	$0	$50,000	$0	$50,000	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$43,000	$0					
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$43,000	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,031,100	$0					
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$1,031,100	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$2,493,900	$0	$50,000	$0	$50,000	$0	

2026/08/24 04:10 PM

aportes en línea

Planilla Integrada

E ADES	VALOR A PAGAR
$0	$1,419,800
$0	$1,419,800
$0	$43,000
$0	$43,000
$0	$1,031,100
$0	$1,031,100
$0	$2,493,900

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18158345		YELA MUÑOZ DARWIN REYNEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO LA ESMERALDA	VALLE DEL GUAMUEZ-PUTUMAYO	4282122	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	591978851	9510040962	N	2026/09/10	2026/08/24	BANCOLOMBIA	0	$2,493,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
:t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.750.905	No		PORVENIR	30	-$ 1.750.905	16%	SIN RIESGO	-$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 280.200		NUEVA E.P.S.	30	-$ 1.750.905	12,5%	-$ 218.900	$
							$ 10.000.000	No		PORVENIR	30	$ 10.000.000	16%	SIN RIESGO	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 50.000	$ 50.000	$ 0	$ 1.700.000		NUEVA E.P.S.	30	$ 10.000.000	12,5%	$ 1.250.000	$
																					$ 1.419.800						$ 1.031.100	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	-$ 218.900			0	$ 0	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	-$ 1.750.905	0,522%	1	-$ 9.200	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
0	$ 1.250.000			0	$ 0	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 10.000.000	0,522%	1	$ 52.200	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$ 1.031.100						$ 0						$ 43.000				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

PLANILLA PAGADA

YUDY ALEJANDRA ROSERO JIMENEZ
CONTADORA PÚBLICA TITULADA
T.P. VIGENTE No 94994 - T

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CON VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES PÚBLICOS

CERTIFICO:

Que **DARWIN REYNEL YELA MUÑOZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 18.158.345, expedida en Valle del Guamuez (La Hormiga, Putumayo, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio del Putumayo, certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes a la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS N° PS-246-2026- Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS MUSICALES PARA LA PRESENTACIÓN DE HERNÁN GÓMEZ, VANNESA SILVA Y SU ORQUESTA SABOR A MIEL Y LA ORQUESTA IMPACTO LATINO, EN EL MARCO DEL ENCUENTRO MUNICIPAL DE DANZAS Y MUESTRA ARTÍSTICA CULTURAL EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO COLÓN, SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MÍNIMA CUANTÍA. Por valor de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($170.000.000)**

La liquidación de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral fue realizada mediante el Método Tradicional, la depuración de ingresos con reconocimiento de costos asociados a la actividad económica desarrollada por el contratista, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Estatuto Tributario, el Decreto 1601 de 2022, el Decreto 0379 de 2026, la Resolución No. 532 de 2024 y demás disposiciones vigentes aplicables en materia de determinación de costos, deducciones y aportes de los trabajadores independientes.

Ingresos operacionales		**$ 170.000.000,00**
(-) costos y Gastos del contrato		**$ 145.000.000,00**
Facturas electrónicas	$ 145.000.000,00	
Utilidad bruta		**$ 25.000.000,00**
Liquidación seguridad social Base de cotización 40%	**$ 10.000.000,00**	
Salud (12.5%)	$ 1.031.100,00	
Pensión (16%) + F. Solidaridad	$ 1.419.800,00	
Riesgos ARL (0,522%)	$ 43.000,00	
TOTAL APORTES	**$ 2.493.900,00**	

Certifico que los aportes anteriormente relacionados fueron liquidados y pagados oportunamente conforme a la normatividad vigente, encontrándome al día en mis obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.

La presente certificación se da en San Miguel – Putumayo a los veinticinco (25) días del mes de agosto 2026.

YUDY ALEJANDRA ROSERO JIMENEZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
T.P. VIGENTE No 94994 - T

Yudy Alejandra Rosero J.
Contadora Pública
T - 94994
C.C. 36.751.747

DARWIN REYNEL YELA MUÑOZ
CC No. 18.158.345
Contratista

YUDY ALEJANDRA ROSERO JIMENEZ
CONTADORA PÚBLICA TITULADA
T.P. VIGENTE No 94994 - T

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL









CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS N° PS-246-2026- Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS MUSICALES PARA LA PRESENTACIÓN DE HERNÁN GÓMEZ, VANNESA SILVA Y SU ORQUESTA SABOR A MIEL Y LA ORQUESTA IMPACTO LATINO, EN EL MARCO DEL ENCUENTRO MUNICIPAL DE DANZAS Y MUESTRA ARTÍSTICA CULTURAL EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO COLÓN, SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MÍNIMA CUANTÍA. Por valor de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($170.000.000)**

YUDY ALEJANDRA ROSERO JIMENEZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
T.P. VIGENTE No 94994 - T

Yudy Alejandra Rosero J.
Contadora Pública
T - 94994
C.C. 36.751.747

YUDY ALEJANDRA ROSERO JIMENEZ
CONTADORA PÚBLICA TITULADA
T.P. VIGENTE No 94994 - T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6595EB0FA350A1F3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YUDY ALEJANDRA ROSERO JIMENEZ** identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No 36751747 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 94994-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS . . . . . .

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado